

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, en términos de los artículos 5, 6, 16, 42 y 43 de la Ley Estatal de Planeación y Prospectiva, así como de las disposiciones emanadas de la Ley Orgánica Municipal y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chapantongo en materia de Planeación del desarrollo.

CONVOCA

A Autoridades Municipales, Delegacionales, Ejidales, líderes ganaderos, sociales, supervisores de zona de educación básica y media superior, Directores de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, Coordinadores de servicios de Salud Hidalgo en el municipio, Representantes de sociedades de producción rural, cooperativas, sociedades anónimas y asociaciones civiles, entre otros.

A la segunda sesión de trabajos del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) del municipio de Chapantongo, Gobierno Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día martes 11 de Marzo de 2025 a partir de las 10:00 horas en el Salón “El Dorado”, lugar declarado recinto oficial para la celebración de este tipo de actos, bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaratoria de quorum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y Aprobación del Programa Anual de Obra Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la segunda sesión de trabajos del COPLADEM y firma del acta respectiva.

Chapantongo, Hidalgo, 26 de Febrero de 2025.

“Con la suma de todos, construimos una nueva historia”



Mtro. Eligio Fajardo Chávez
Presidente del COPLADEM
PERIODO 2024-2027